

VIERNES, 27 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 229

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

CVE-2020-8847 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 11/2020.*

Transcurrido el plazo de información pública del expediente de modificación de créditos nº 11/2020 en la modalidad de transferencia de crédito dentro del presupuesto general para el ejercicio 2020, y no habiéndose presentado reclamación u observación alguna, ha quedado definitivamente aprobado dicho expediente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el TRLRHL en materia presupuestaria, se publican dichas modificaciones a nivel de capítulos.

Aplicaciones presupuestarias de gastos cuyos créditos se minoran

APLICACIÓN	DEFINICIÓN	IMPORTE
338-226.12	Gastos festejos. San Ginés (RC 2020/10890)	110.000.00
	TOTAL	110.000.00

Aplicaciones presupuestarias de gastos cuyos créditos se incrementan

APLICACIÓN	DEFINICIÓN	IMPORTE
241-226.13	Otros gastos diversos. Colindres, centro comercial abierto	110.000,00
	TOTAL	110.000,00

Colindres, 20 de noviembre de 2020.

El alcalde,
Javier Incera Goyenechea.

2020/8847

CVE-2020-8847